DESCRIPCIÓN DE CARGO

Supervisor de Faena

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Supervisor de Faena**
Código	DC-11
Área	Operaciones
Cargo superior inmediato	Administrador de Contrato
Cargos bajo su mando	Personal de terreno asignado a la faena: maestros, montajistas, soldadores, operadores, conductores, rigger, vigía, pañolero, aseadores y operarios
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Dirigir, coordinar y controlar en terreno la ejecución de los trabajos de la faena, asegurando que se realicen de manera segura, con la calidad exigida, dentro de los plazos comprometidos y conforme a los estándares de AGROSER y del mandante.

Funciones y responsabilidades

1. Planificar y distribuir diariamente las tareas del personal a su cargo.
2. Realizar la charla de seguridad diaria y verificar el análisis de riesgos de cada tarea antes de iniciarla.
3. Controlar que el personal cuente con inducción, acreditación, capacitación y elementos de protección personal.
4. Supervisar la correcta ejecución de los trabajos según los procedimientos y las especificaciones técnicas.
5. Gestionar los permisos de trabajo exigidos por el mandante, como trabajos en altura, en caliente o de izaje.
6. Controlar la asistencia, los turnos y el rendimiento del personal de la faena.
7. Verificar el estado de los equipos, herramientas y maquinaria antes de su uso.
8. Coordinar con el mandante las interferencias, los accesos y los horarios de trabajo.
9. Informar de inmediato los incidentes y accidentes y participar en su investigación.
10. Elaborar los reportes diarios de avance y novedades de la faena.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la ejecución segura y eficiente de los trabajos de la faena, con autoridad para asignar tareas, exigir el cumplimiento de los procedimientos y detener cualquier trabajo que presente condiciones de riesgo para las personas, los equipos o el medio ambiente.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Liderar con el ejemplo el cumplimiento de las reglas de seguridad y controlar el uso de elementos de protección personal.
- Mantener el orden, la limpieza y la gestión de residuos del área de trabajo según los procedimientos del mandante.

Relaciones del cargo

Internas	Administrador de Contrato, Prevención de Riesgos, Control de Calidad, Pañolero y personal de la faena.
Externas	Supervisores, áreas de operaciones y de seguridad de los mandantes.

Requisitos mínimos

Educación	Título técnico de nivel medio o superior en Construcción, Mecánica, Electricidad o carrera afín.
Experiencia	Al menos 3 años de experiencia como supervisor en faenas industriales o de construcción.
Formación	Conocimientos en procedimientos de trabajo seguro, análisis de riesgos, permisos de trabajo y liderazgo de equipos.
Requisitos especiales	Licencia de conducir clase B y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Liderazgo · Seguridad ante todo · Planificación · Comunicación efectiva · Toma de decisiones · Trabajo en equipo

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos AGROSER	**Versión 2.0** 30 de septiembre de 2025	**Sergio E. Vallejos Godoy** Representante Legal